



AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
SERVICIO DE COMPRAS

**ACTA  
APERTURA DE PLICAS**

**PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO PARA  
CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CUATRO MAQUINAS DE  
DEPÓSITO Y GESTIÓN DE LA RECAUDACION PARA EL  
SERVICIO MUNICIPAL DE TRANSPORTES URBANOS. Expediente  
249/2017.**

En la Sala de Reuniones de la Junta de gobierno Local a las 11:45 horas del día 18 de octubre de 2017, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de las plicas presentadas al procedimiento convocado para contratar el suministro arriba descrito.

Preside el acto, por delegación de la Excm. Sra. Alcaldesa el Concejal de Medio ambiente, movilidad sostenible y Servicios técnicos, D. Jose Ignacio Quirós García-Marina.

Actúa como secretario Dña. Isabel Puente Sánchez, funcionario Jefe del Servicio de Compras.

Vocales: Dña. Paula Saiz, Técnico adscrito al servicio de Intervención Municipal, por delegación, D. Jerónimo Marcano Polanco, Letrado municipal por delegación del Director Jurídico Municipal y D. Jose Ramón Fernández-Regatillo, Director del Servicio Municipal de Transportes urbanos.

Constituida la Mesa se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, por orden de entrada de las ofertas en el servicio de compras de los sobres que contienen la documentación acreditativa de la capacidad para contratar.

Por parte de la Jefe del Servicio de compras se indica que se han recibido en oportuno tiempo y forma las siguientes ofertas por orden de entrada:

- **INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES S.L.**, con CIF B-39391107.
- **INFITEC DEL NORTE S.L.**

Se procede a la apertura de los Sobres A y que contienen:

INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES S.L., con CIF B-39391107 incluye la declaración expresa relativa al artículo 60 y la declaración de aceptación de medios de notificación.

INFITEC DEL NORTE S.L. incluye la declaración expresa relativa al artículo 60 TRLCPS y la declaración de aceptación de medios de notificación.

En ambos casos la declaración relativa al artículo 60 TRLCSP, no consta suscrita en alguna de las formas previstas en el artículo 73 del mismo texto legal, y se procederá a requerir al licitador propuesto adjudicatario para su subsanación.


Concurre por tanto en todos los licitadores los requisitos de necesarios para ser admitida su oferta.

En este momento se otorga carácter público al Acto y se comprueba si hay público asistente, no compareciendo nadie.

Se procede a la apertura de las propuestas técnicas (SOBRES B) de las empresas admitidas. Se comprueba su contenido y la mesa acuerda dar traslado al Servicio Municipal de Transportes Urbanos para la emisión de informe técnico de valoración.

Dicho esto se da por concluido el acto a las 12:00. De todo ello yo, como secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente

VºBº  
EL PRESIDENTE



Fdo. Jose Ignacio Quirós García-Marina

EL SECRETARIO



Fdo. Isabel Puente Sánchez